

[Jessica Acevedo Alfonso](#)



Perfeccionar la labor del fiscal en función de la protección de los derechos y garantías de las personas, velando por el estricto cumplimiento de la [Constitución de la República](#), las leyes y demás disposiciones normativas constituye un reto hoy para la Fiscalía en Matanzas, que al cierre de noviembre había atendido a más de 4 330 personas.

Según trascendió en conferencia de prensa efectuada en la sede de la Fiscalía Provincial, de las diversas vías de atención a los ciudadanos establecidas por ese órgano, la más utilizada es la personal, mientras que el 59% de los atendidos son mujeres y el 25% representan a personas mayores de 60 años.

Entre los motivos más frecuentes que se tratan en las sedes del órgano se encuentran los relacionados con la materia penal y se concentran en violaciones de la legalidad por no recepción de denuncias por la Policía Nacional Revolucionaria y dilación de términos en los procesos penales. Otras de las quejas que reciben con mayor asiduidad son las relacionadas con los trámites de viviendas y la violación de derechos laborales.

Lea también: [Distinguen a trabajadores de la Fiscalía con medalla Jesús Menéndez](#)

Yohandra Riera Salazar, fiscal jefa del Departamento de Atención a los Ciudadanos expresó que **“en todos los casos en que hemos detectado violaciones de la legalidad se ha logrado su restablecimiento y ese es uno de nuestros retos, mantener la confianza que tienen las personas, aún en las circunstancias más difíciles, de venir a la Fiscalía en busca de esa función que tenemos de velar porque se cumplan las leyes”**.

Este órgano que el próximo 23 de diciembre arriba al aniversario 50 de su creación **prioriza la atención a personas en situación de vulnerabilidad, privadas de libertad, menores de edad y aquellas que acuden a la Fiscalía para denunciar cualquier forma de violencia o discriminación;** así como cualquier hecho de corrupción.

Una de las fortalezas de la atención a los ciudadanos es la diversificación de las vías de acceso a la institución que van desde la personal, el correo postal y electrónico, la línea única, el buzón situado en las sedes, el portal web, la página en la red social Facebook, la aplicación Civix, hasta el empleo de novedosas alternativas que forman parte del gobierno electrónico, como la plataforma Bienestar.

“Trabajamos para, a partir de las reformas legislativas en las que se encuentra inmerso el país, garantizar que el fiscal tenga la preparación técnica necesaria a la hora de orientar a la población”, señaló Riera Salazar.